

Joseph del Campo - D. Luis Anselmo
de Cadenas - Lo D. Andres Lopez
es Escrivano Mayor de los hijos dalgos
de la Audiencia y Chancilleria del
Rey nro. señor Felipe Escrivano p.
sumandado con acuerdo de sus
Caldes de los hijos dalgos - Por el chan-
ciller como Razon - D. Manuel de
Irua - Por el Acordado - D. Manuel

del Perro
Requerim.
En la Villa de Sumilla indies seis
dias del mes de Mayo de mill e setecientos
quaxenta y tres años, Lo el infrascrito
Escrivano de Pedimentos de D. Juan
auellan Ramon, Requeri Contad.
Provision q. haaxede a los señores
Sr. D. Juan Pasos Fernandez Abogado
de los D. Condes, D. Frisival de la
torre y Abasco, y Juan Fernandez Ortega
Alcaldes mayor, y ordinarios, D. Anselmo
Salbador de los Cobos, D. Juan de la Torre
Martinez, Miguel Perez de Hornos,
y Juan Guardisla Gaitan, Vecidos
y D. Augustin Perez de los Cobos Alguacil
por Consejo Justicia y Vecimiento
de esta dha villa, estando unidos